

Departamento: **Incorporación, Revalidación y Certificación**

#### ■ **ÁREA DE ATENCIÓN**

ÁREA DE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ACUERDOS.

#### ■ **NOMBRE DEL TRÁMITE**

MODIFICACIÓN DE **NOMBRE DEL SERVICIO EDUCATIVO**.

#### ■ **DESTINATARIO**

Los particulares titulares de Autorizaciones o RVOE que requieren modificar el nombre del servicio educativo.

#### ■ **REQUISITOS**

- A. Carta solicitud en formato libre, dirigida al **titular de la Dirección de Educación**, señalando: fecha, nombre de la persona física o Representante Legal de la Persona Moral de quien promueva en su caso, petición o asunto del que se trate, mencionando el número y fecha del Acuerdo, así como el plan y programa que le fue autorizado, la temporalidad que requieren para que surta efecto dicha modificación (a partir del presente ciclo escolar o del próximo ciclo escolar), el nombre que pretenden utilizar (colocarlo textualmente como quieren que aparezca) y la descripción o significado del nombre propuesto, los hechos o razones que la originan, nombre de la persona o personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, correo electrónico y teléfono de contacto, firma del propietario y/o representante legal (titular del Acuerdo de Incorporación).
- B. Expediente actualizado de la institución conforme a lo indicado en la infografía **ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE**.
- C. Documento que acredite la posesión legal del inmueble (en caso de acreditar la posesión con escritura pública no es necesaria la copia).
- D. Constancia de seguridad estructural y de ocupación legal del inmueble vigente.
- E. Copia de dictamen expedido por autoridad competente diversa a la educativa, con la que el Particular acredite que el inmueble que ocupa el Plantel cumple con las disposiciones aplicables en materia de protección civil para el nivel educativo que se oferta.